

CERTIFICADO

DE CONFORMIDAD CON EL
ESQUEMA NACIONAL DE INTEROPERABILIDAD



OCA Instituto de Certificación, S.L.U.

certifica que los sistemas de información reseñados y los servicios que se relacionan, de:

RD POST COMUNICACIÓN CERTIFICADA, S.L.

Avda. Juan Sebastián Elcano 23. 29017 (Málaga)

han sido auditados y encontrados conforme con las exigencias del Real Decreto 4/2010 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente informe de auditoría de **7 y 10/02/2025**:

Principios y directrices de la interoperabilidad en el intercambio y conservación de la información de gestión que dan soporte a la plataforma de control y gestión para la asistencia del reparto en movilidad y backoffice del producto postal (cartas ordinarias, cartas certificadas, notificaciones administrativas y otros servicios postales)

Número de certificado: 34/5702/25/03043

Fecha de certificación de conformidad inicial: 10 de marzo de 2025

Fecha de renovación de la certificación de conformidad: 10 de marzo de 2027

En Pozuelo de Alarcón, a 10 de marzo de 2025



David Lao
Director General

COMPROBAR
VIGENCIA



Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de la norma se puede obtener consultando a la organización. Vía de las Dos Castillas, 7 · Ed. OCA Global · 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)